



Fundación de Estudios Rurales - Eumedia

BASES DE PARTICIPACIÓN

La importancia del mundo rural para el conjunto de la sociedad es indiscutible. La población de este espacio desempeña un papel vital en el desarrollo y la conservación de un medio fundamental. Los agricultores y los ganaderos, con su trabajo, constituyen el principal motor socio-económico del mundo rural, que supone el 90% del territorio total de España. En ocasiones, la imagen que la mayoría de los ciudadanos tiene de la agricultura se corresponde poco o nada con la verdadera realidad del campo.

Con el objetivo de impulsar el conocimiento de la realidad del espacio rural, con especial atención hacia aquellas situaciones directamente vinculadas con el trabajo de los agricultores y los ganaderos, la Fundación de Estudios Rurales y Eumedia, S.A. organizan el Primer Concurso de Fotografía Rural, sirviéndose de las posibilidades de divulgación, documentación y emoción de un medio tan democrático y accesible como la fotografía.

1. Organizadores

La Fundación de Estudios Rurales, es una organización sin ánimo de lucro ligada a la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) y creada en 1997 con el objetivo de impulsar el estudio y debate de todos los aspectos culturales, económicos, sociales y políticos que inciden en el desarrollo del espacio rural, con una mayor atención hacia aquellos directamente vinculados a la actividad agraria. En tal sentido, la Fundación de Estudios Rurales tiene abiertas sus puertas a todas aquellas personas e instituciones que, a título individual o de forma colectiva, quieran contribuir a un mejor y mayor conocimiento de la realidad de la agricultura y el mundo rural.

Eumedia S.A. es una editorial técnica independiente especializada en información agroalimentaria, que trabaja desde hace más de 15 años en el mercado español, periodo en el cual ha conseguido situar a sus medios informativos como puntos de referencia para el sector agroalimentario. La empresa mantiene la misma línea editorial desde su creación: sus publicaciones están enfocadas a la formación e información de los empresarios agroalimentarios, técnicos y responsables de las diferentes administraciones públicas. El objetivo de Eumedia es que los conocimientos que proporcionan a sus lectores repercutan en la mejora de las condiciones de sus explotaciones e industrias y en la rentabilidad de las mismas.

Los organizadores del Concurso de Fotografía Rural cuentan, asimismo, con la colaboración de Red Eléctrica de España, S.A.



2. Participantes

Podrán participar las personas físicas y residentes en España, sin importar su nacionalidad.

Para la inscripción de personas menores de edad, es necesaria la autorización expresa de sus padres o tutores legales. En la página web del Concurso se indica el procedimiento necesario y detallado para que los menores de edad puedan inscribirse.

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

3. Temática de las fotografías

Las fotografías deberán adecuarse al tema y contenidos del concurso (ver **Anexo**). El comité organizador del concurso se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso.

4. Envío de las fotografías

Los participantes deberán cumplimentar el formulario de datos adjuntando las fotografías desde el sitio web del Concurso (www.concursofotorural.es).

Cada participante podrá enviar un máximo de una fotografía.

Las obras deberán enviarse, preferentemente, a través del formulario del sitio web del Concurso, en formato JPG, con un tamaño máximo de 800 píxeles en su lado mayor, a 72 ppp y sin que supere los 150Kbytes.

También podrán enviarse por correo en un sobre cerrado en el que se indiquen claramente los datos personales del participante. El formato de la foto, en este caso, deberá ser:

- *Formato analógico:* Diapositiva o copia en papel con un tamaño mínimo de 10 centímetros en su lado menor
- *Formato digital:* CD con el archivo JPEG con un tamaño máximo de 800 píxeles y mínimo de 600 píxeles en su lado mayor. No se admitirán archivos en formato RAW.

Las fotografías deberán ser inéditas.

5. Plazos

El plazo de recepción de las fotografías a través de la web del Concurso es desde el día de publicación de estas bases hasta las 23:59 horas del domingo 22 de abril de 2007.



6. Composición del jurado

El jurado estará compuesto por representantes del patronato de la Fundación de Estudios Rurales y de Eumedia, S.A.

7. Selección de obras

De las obras recibidas dentro del plazo a través del sitio web del Concurso, el jurado seleccionará las obras finalistas, que se publicarán en dicha web el día 4 de mayo de 2007. Las obras no seleccionadas serán destruidas.

El comité organizador se pondrá en contacto con los autores de las obras seleccionadas para que envíen, antes del 11 de mayo de 2007, un original de la fotografía:

- *Formato analógico:* Diapositiva, negativo o copia en papel con un tamaño mínimo de 20 centímetros en su lado menor
- *Formato digital:* Archivo JPEG a su tamaño original. No se admitirán archivos en formato RAW.

No enviar estos originales será causa de exclusión del Concurso.

8. Exposición de las obras seleccionadas

Las obras seleccionadas se expondrán en el sitio web del Concurso a partir del 4 de mayo de 2007 y mediante proyección durante la entrega de los Premios de la Fundación Rurales, que se celebra cada año en Madrid a principios del mes de julio. Así como en las diversas publicaciones que editen los organizadores.

9. Fallo

A partir de las fotografías seleccionadas como finalistas, la elección de las tres fotografías ganadoras la realizará el Jurado de entre las fotografías seleccionadas y publicadas en el sitio web del Concurso. El fallo se hará público el 18 de junio de 2007.

La decisión del Jurado se publicará, el mismo 18 de junio de 2007, en el sitio web del Concurso. Asimismo, las publicaciones de Eumedia y de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos recogerán el resultado del mismo en los números de sus publicaciones que se editen de forma posterior al fallo.

Los premios pueden declararse desiertos en una o todas sus modalidades, debiendo justificar los organizadores esta decisión debidamente. El fallo de este concurso es inapelable.



10. Premios

Las obras seleccionadas, que serán publicadas en el sitio web del Concurso, se premiarán con una dotación de 50 euros cada una.

De entre estas obras se elegirá un primer premio dotado de 400 euros, un segundo premio de 250 euros y un tercer premio de 150 euros.

La entrega de los premios se realizará durante el acto de entrega de los Premios de la Fundación Rurales, que se celebra a principios del mes de julio en Madrid. El comité organizador se pondrá en contacto con los premiados con suficiente antelación para planificar su asistencia al acto.

11. Derechos patrimoniales de explotación de las fotografías seleccionadas y premiadas

Las fotografías no seleccionadas ni premiadas serán destruidas por el Comité Organizador, terminando así la relación entre concursante y Concurso. Se entenderá que una fotografía no ha sido seleccionada ni premiada cuando se publiquen en la web del concurso las fotografías elegidas.

Derechos de explotación de las fotografías seleccionadas como finalistas y premiadas

El Comité Organizador se reserva el derecho de publicar las fotografías en la web del concurso (www.concursofotorural.es), durante un periodo indefinido, a partir del 4 de mayo de 2007. Así como en las diferentes publicaciones en papel u otro soporte (ya sean revistas, libros, o cualquier otro tipo de soporte) que editen en un futuro los miembros del Comité Organizador.

La publicación de estas fotografías se hará en todo caso citando siempre a su autor y en el contexto de informaciones que traten exclusivamente del Concurso de Fotografía del Mundo Rural. No es intención de los organizadores ampliar su archivo fotográfico y utilizar las fotografías seleccionadas indiscriminadamente, sino contribuir al conocimiento del mundo rural por el conjunto de la sociedad y apoyar, con todos los medios disponibles, una disciplina artística que contribuye, entre otras cosas, a la divulgación del conocimiento.

Las fotografías podrán publicarse en informaciones, secciones de revistas o cualquier tipo de publicación que con motivo del Concurso de Fotografía del Mundo Rural se edite por parte de los organizadores, y sólo con este motivo.

El autor conserva todos sus derechos morales y patrimoniales sobre la obra presentada y premiada, reservándose los organizadores únicamente los derechos detallados anteriormente.



Anexo: Temática de las fotografías

El objeto de las fotografías es el mundo rural en general, haciendo hincapié en la incidencia de la actividad que desempeñan los agricultores y ganaderos, los hombres y mujeres que trabajan y viven en el campo. El ámbito territorial es el de España.

El objetivo del Concurso es impulsar el conocimiento de la realidad del espacio rural en su conjunto, con especial atención hacia aquellas situaciones directamente vinculadas con el trabajo de los agricultores y los ganaderos, con la oferta de productos alimentarios y de otros usos que obtienen en sus explotaciones, y con las actividades complementarias al ámbito agrario que se desarrollan en el mundo rural. Asimismo, es objeto singular del Concurso resaltar el papel de la mujer rural en la sociedad española actual.